

**Estéticas Corroídas. Una comprensión visual
de las ruinas de los derechos humanos en Chile.
Análisis de tres casos de sitios de memoria.**

Ana Villagrán Aguayo¹

Resumen

El siguiente artículo expone una investigación de pregrado desarrollada desde la disciplina del diseño gráfico, cuyo objeto de estudio son tres sitios de memoria en estado de ruina que se registran como vestigios de la dictadura cívico-militar chilena. La patrimonialización de estos residuos, se ha transformado en la actualidad, en un dispositivo de memorialización estética, lo cual ha significado una particular forma de diseñar la memoria visual de la dictadura. Este trabajo se realizó mediante la aplicación metodológica de un estudio razonado, correspondiente al análisis de tres sitios de memoria de Santiago: Patio 29, del Cementerio General, Escotilla 8, del Estadio Nacional; Londres 38, Espacio de memorias.

Palabras clave: Ruina, Estética, Memoria, Derechos Humanos.

¹ Diseñadora gráfica, Licenciada en Diseño Gráfico, Universidad de Chile. Vicepresidenta de la Comisión Chilena pro-Derechos Juveniles (CODEJU). Miembro del Colectivo Bugambilia. Narrando Gráficas.

Estéticas Corroídas. Una comprensión visual de las ruinas de los derechos humanos en Chile. Análisis de tres casos de sitios de memoria²

Introducción

La reciente dictadura cívico-militar en Chile, iniciada con un golpe de Estado el 11 de septiembre de 1973, instaló un terrorismo de estado ejercido a través de la violencia, la censura, la represión y la desaparición forzada de las personas opositoras. Si bien las cifras resultan frías e inexactas frente a los crímenes de lesa humanidad vividos en Chile, son muy necesarias para vislumbrar la envergadura de los hechos teniendo en cuenta, además, la casi total impunidad de los crímenes: se desconoce aún la cantidad de personas reprimidas en allanamientos y detenciones masivas, 200.000 exiliados, 38.254 personas detenidas y torturadas, y a lo menos 3.230 personas asesinadas o detenidas desaparecidas (Londres 38, espacio de memorias, 2017).

A lo largo de Latinoamérica se vivieron situaciones muy similares, en todos los casos la represión fue ejercida con aparatos disciplinares especializados que a través diversas estrategias tenían por finalidad la aniquilación de los movimientos populares, siendo la más relevante en la labor represiva la constitución de centros clandestinos de detención y tortura (Fuenzalida, 2011: 50). Estos lugares, junto con los utilizados para inhumación y exhumación clandestina, se transformaron en una evidencia de la represión política, pues si bien la desaparición de víctimas de las dictaduras fue ejercida a través de montajes y traslados de cuerpos, los espacios quedaron como demostración material inamovible y territorial, permitiendo respaldar los testimonios de miles de personas. Todos estos lugares se ubican como vestigios de las dictaduras en América Latina.

En el caso chileno, existen muchos espacios de este tipo, pero también otras formas territoriales de ejercer memoria, así, los sitios de memoria poseen particularidades que los diferencian y que les dan una condición política específica al haber emergido como concepto luego de diversas luchas por el reconocimiento de su existencia (Mesa de Trabajo de Sitios de Memorias et al., 2017: 9). Es por ello que resulta necesaria una definición acotada y la elaborada por un grupo de organizaciones durante el año 2017 en el documento *Sitios de Memoria, Arqueología y Conservación. Propuesta conceptual de orientación y directrices de trabajo*³ resulta actualizada y coherente con las directrices de este proyecto:

“un sitio de memorias es un espacio donde se cometieron violaciones a los derechos humanos, que hoy son relevantes socialmente pues se encuentran asociados a una comunidad que los reclama como testimonio de las injusticias y los crímenes del pasado, movilizándolo procesos de resignificación, reapropiación y recuperación de la memoria. Se trata, por tanto, de un espacio vívido, dotado de sentidos y memorias

² El presente artículo expone de forma acotada el proceso y resultados de una investigación de pregrado para optar al título de Diseñadora Gráfica de la Universidad de Chile iniciada durante el año 2017 y finalizada el segundo semestre del año 2018.

³ Este documento fue la materialización del trabajo conjunto entre el Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR), el Colegio de Arqueólogos de Chile y la Mesa de trabajo de Sitios de Memorias creada por este último organismo, en donde trece autoras de diversas disciplinas establecieron bases conceptuales y metodológicas relacionadas a los sitios de memoria.

múltiples que posee gran impacto sensorial y capacidad evocativa del pasado reciente” (Mesa de Trabajo de Sitios de Memorias et al., 2017: 10)

Para efectos de esta investigación, fueron seleccionados tres sitios de memoria en estado de ruinas de la Región Metropolitana declarados como Monumentos Nacionales en la categoría de Monumentos Históricos⁴: Patio n°29, actual n°162 del Cementerio General, ubicado en la comuna de Recoleta; Estadio Nacional, ubicado en la comuna de Ñuñoa, específicamente el sector correspondiente a la Escotilla 8 del coliseo deportivo; inmueble ubicado en calle Londres n°38 (ex 40), Santiago Centro. En estos sitios de memoria se hace evidente una estética particular: la ruina, vestigios corroídos o degradados por el paso del tiempo.

Patio 29, del Cementerio General (fig.1), fue un sector utilizado desde el 11 de septiembre del año 1973 hasta enero del año 1974, para sepultar de forma clandestina a víctimas de la dictadura cívico-militar bajo la denominación NN (nombre desconocido). La inhumación de víctimas de la dictadura se realizó bajo irregularidades periciales, pues muchos de sus cuerpos no pasaron por el Servicio Médico Legal o fueron sepultados de forma hacinada de a tres cadáveres por fosa, esto, dificultaría posteriormente aún más la identificación de los restos (CMN, 2017: 131). El 10 de julio del 2006 este sector del cementerio es declarado Monumento Nacional y en la actualidad, pese a esta declaratoria, el sector presenta una ausencia de recuperación y preservación como espacio de memoria, encontrándose las cruces de metal que lo componen, en un avance estado de deterioro.



fig. 1

Patio 29, del Cementerio General, Recoleta. Fuente: Archivo personal.

El Estadio Nacional se habilitaría como el más grande campo de concentración de prisioneros y prisioneras del país desde el 11 de septiembre de 1973 y hasta noviembre del mismo año. La gran envergadura del estadio permitió la reconfiguración represiva del

⁴ El Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) es el organismo Estatal encargado de declarar esta categoría patrimonial en Chile, con este reconocimiento y en base a la Ley 17.228, este organismo técnico dependiente del Estado tiene atribuciones de protección y tuición de estos lugares.

mismo, siendo las Escotillas y el centro deportivo en sí, habilitados para la detención hacinada de miles de personas (CMN, 2017: 67-70). Ya en el año 2003, el Estadio Nacional fue declarado Monumento Histórico en su totalidad, siendo la Corporación Estadio Nacional Memoria Nacional la responsable del proyecto como espacio de memoria del mismo; pese a ello, los sectores permitidos y habilitados como recorrido memorial por parte de los administradores del centro deportivo, corresponde a un porcentaje muy ínfimo en comparación al territorio total del Estadio. Así, del coliseo deportivo, la Escotilla n°8 (fig.2) es la única abierta en recorrido memorial a la comunidad.

Inmueble Londres 38 (fig.3), ubicado en el barrio París-Londres en pleno centro de Santiago, constituye el primer eslabón de la cadena de recintos de represión, tortura y exterminio utilizados por la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA)⁵ en su ofensiva represiva en contra de los movimientos políticos de izquierda. Posterior a su uso como centro de detención, este fue identificado por los detenidos y sobrevivientes, por lo que, como forma de borradura (una de tantas) se sustituyó de manera legal su numeración 38 por 40, así las denuncias asignadas al lugar indicaban una dirección inexistente. Ya en democracia y luego de un intenso trabajo organizacional por su recuperación, el 4 de octubre del año 2005 es declarado Monumento Histórico. Londres 38, es uno de los pocos inmuebles en conservar evidencia material plausible junto con funcionar en su totalidad como espacio de memoria, sin embargo, igualmente se encuentra en un riesgo físico de derrumbe siendo la conservación del espacio un asunto en déficit.



fig. 2

Escotilla 8, Estadio Nacional.
Fuente: Archivo personal.

⁵ La DINA o Dirección de Inteligencia Nacional fue el primer organismo de Inteligencia represivo de la dictadura cívico-militar chilena.



fig. 3

Inmueble ubicado en calle Londres 38, Santiago. Fuente: Archivo personal.

En definitiva, si bien algunos de estos sitios de memoria poseen una intención de señalamiento en esa existencia material, la cual resguarda los indicios materiales y visuales de un pasado que no quiere ser observado, otros, lo son a modo más bien anecdótico, y su estética particular funciona como una ruina visual que puede llegar a transmitir el abandono de dicho lugar más que una intención de resguardo memorial y arqueológico. Así, estos lugares son relevantes en la aparición del acontecimiento dictatorial en el circuito capitalino y resultan en un claro ejemplo de las formas que ha tenido el Estado de patrimonializar y memorializar las vulneraciones a los Derechos Humanos en nuestro país, haciendo de estos dispositivos estéticos, herramientas conjuntas para diseñar una particular memoria visual de la dictadura. Desde esta materialidad crítica es que la investigación descrita a continuación se propuso analizar los sitios de memoria como ruinas visuales de los derechos humanos, para comprender las estéticas patrimoniales y memoriales fomentadas por el Estado Chileno.

Breves reflexiones en torno a la existencia crítica de los sitios de memoria y sus alcances teóricos

Los sitios de memoria se asientan como materialidades críticas residuales que devienen en representaciones sensibles de un pasado que constantemente ha querido ser ocultado, silenciado, olvidado (Mesa de Trabajo de Sitios de Memorias, 2017: 7) y además marginado en cuanto a que “la vida puede identificarse en muchas estructuras materiales de la ciudad. La muerte, por el contrario, se encuentra relegada a espacios específicos que se marcan como hitos” (Raposo, 2007: 71). Es así como pese a la declaratoria patrimonial “los sitios de memoria siguen estando insertos en un régimen sistemático de borraduras y ocultamiento, mediante el cual su desaparición no es sólo de carácter ontológico, sino también sensorial y epistemológica (Santos, 2016). De este modo la puesta en valor patrimonial al sustentarse sobre las bases conceptuales de los derechos humanos y sus

vulneraciones, si bien persiste en el reconocimiento, también evidencia la casi ausente intención de señalización, que asociamos a sus estéticas en ruinas. Sobre esta línea, la investigación abordó teóricamente los conceptos de Estética, Ruina, Memoria, y rescata miradas disciplinares como la Arqueología, el Arte y el Diseño.

La mirada de la Estética en este estudio, si bien retoma teorías antiguas, deviene en los modos actuales en que la disciplina cobra forma, esto es, sin considerar tan sólo el arte y la belleza, puesto que “la percepción de los hechos de sensibilidad no sólo suscita (en nosotros) juicios o sentimientos de belleza, sino también, de fealdad, sublimidad y comicidad (...). Eso, sin olvidar los hechos y formas naturales que, sin ser objetos artísticos, son objetos estéticos en cuanto que son igualmente hechos de sensibilidad” (Rambla, 2007: 25). La estética dice relación con una experiencia particular relativa a la dimensión sensible y por lo mismo, la percepción estética, característica central de los objetos, juicios y existencias estéticas, está determinada por el acto de observar (Bense, 1957: 19). Esta ubicación del concepto, hace posible la creación del conocimiento y estudio estético desde múltiples vertientes, las cuáles no necesariamente dicen relación con la creación artística, y, por lo tanto, acerca esta disciplina particular a la problematización investigativa. Así, la estética funciona como una teoría: ordena la experiencia y la observación para construir una percepción estética mediante un conjunto de elementos, permitiendo la creación de nuevas percepciones (Bense, 1957: 19).

La ruina como dispositivo material/visual es un concepto relevante en los lugares seleccionados como objeto de estudio. A modo general la ruina posee definiciones diversas: Según Étienne Soriau, filósofo y estético francés, la ruina conserva dos significados, el derrumbe y los escombros resultantes del mismo y la considera como término estético cuando hace referencia a los vestigios de un edificio parcialmente destruido (Soriau en de Sousa, 2015: 38); por otro lado Juan Eduardo Cirlot, iconógrafo y crítico de arte, enunciado en su diccionario de símbolos, considera que la ruina “se circunscribe en su sentido simbólico, esto es, la destrucción como significado obvio y literal, la vida muerta” (Cirlot en de Sousa, 2015: 38); así, su visión posiciona la muerte como significado inherente a la ruina, una destrucción cercana a la mutilación.

Las ruinas, específicamente de los lugares de memoria, representan una catástrofe de la humanidad, y la ausencia de reflexiones en torno a ellas son una evidencia del capitalismo imperante que avanza sin detención a pesar de los acontecimientos y con una casi nula capacidad de recordar el pasado, esto, sería señalado por el historiador Alemán Walter Benjamin: “que la cosa siga igual, que todo siga su marcha, es la catástrofe” (Benjamin en Mesa, 2011: 140), así para Benjamin, la historia del progreso resulta insostenible debido a los acontecimientos que dejan una huella imborrable en el siglo XX, y en relación con el riesgo de avanzar con la mirada fija en el futuro sin mirar las ruinas y los muertos que dicho ‘progreso’ amontona (Benjamin en Staroselsky, 2015). La ruina, resulta sumamente importante en la actualidad como un artefacto que memorializa y permite expresar reflexiones sobre el pasado, para Andreas Huyssen, escritor e investigador alemán, particular relevancia poseen las *ruinas auténticas*, puesto que afloran como un imaginario necesario que se opone a la visión hegemónica del triunfalismo y grandeza del tiempo presente, además de criticar las intenciones actuales de una era caracterizada por la producción de simulacros ruinosos (Huyssen, 2007: 36-37). Finalmente, Jean Louis Déotte, historiador y filósofo francés, significa la ruina como *monumento* del pasado y analizando

los estudios de Riegl y Benjamin, revela que el hacer sentir se manifiesta en el *valor de antigüedad* de la ruina, es decir, en su efecto *aurático*: la experiencia sensible a través de su materialidad (Déotte, 1998).

De este modo, los sitios de memoria en estado de ruinas se oponen al silencio, al ocultamiento y a la negación, enfrentándose a las políticas del olvido: “el reconocimiento y significación de los lugares de muerte nacieron como una respuesta a ese ocultamiento” (Raposo, 2007: 81). Estos lugares brindan herramientas que no sólo permiten una lectura del pasado, sino también posicionar esta lectura en el presente, ya que, tal como señala Luis García “ya no sólo se planteará las paradojas de mostrar el pasado y visibilizar la violencia acontecida, sino también la tarea de reestablecer el propio vínculo, actual, entre experiencia y memoria, poniendo en estado experimental (en estado de memoria) a las formas contemporáneas de la subjetividad” (García, 2016: 4).

En este punto es importante destacar el trabajo levantado por la Arqueología de la Represión en América Latina, disciplina que desde un reenfoque hacia lo político, se ubica como eje articulador de nuevas formas de entender estos vestigios. En ese sentido Pedro Funari y Andrés Zarankin definen la arqueología de la represión como un “área de estudios especialmente orientada a desafiar la historia oficial de las acciones represivas mediante el análisis de materialidades” (Zarankin et al., 2008: 25) y es esta una línea de interés para la investigación al entender que la arqueología no solo aporta en la comprensión de los sistemas llevados a cabo para ejercer un terrorismo de Estado, sino también “permiten colaborar con la construcción de una memoria material del genocidio” (Zarankin et al., 2008: 29).

Enfoque investigativo

Esta investigación es un estudio visual de carácter cualitativo materializado en un análisis estético con enfoque indicial y experiencial, que profundiza y significa con una metodología observable las características visuales y materiales de tres sitios de memoria en ruinas. Será un análisis estético, en cuanto a su comprensión como un estudio de relaciones entre los elementos estéticos (Bense, 1957: 35-36) que constituyen al objeto de estudio y para efectos de esta investigación, la puesta en discusión de esas relaciones mediante un enfoque indicial y experiencial.

El enfoque indicial, es definido por Carlo Ginzburg, reconocido historiador italiano en su libro *Mitos, emblemas, indicios. Morfología de la historia*, y se considera una forma de obtener conocimiento desde la experiencia subjetiva, así la cualidad y la conjetura articulan la indagación humana, teniendo en cuenta que los seres humanos somos portadores de conocimiento y eticidad, lo cual nos imposibilita para observar con total objetividad (Ginzburg en Osorio et al., 2008: 68). Por lo tanto, este enfoque investigativo “abre espacios de disponibilidad de observación para los sujetos participantes” (Osorio et al., 2008: 70). Lo indicial entonces será la acción de observación crítica en los sitios de memoria, que permite evidenciar los rasgos visuales de la materialidad.

El enfoque experiencial presente en la investigación dice relación con la experiencia auténtica, *Erfahrung*, “aquella que, excediendo el ámbito personal o privado de la mera vivencia, resulta comunicable adquiriendo de ese modo un carácter colectivo o compartido” (Staroselsky, 2015: s/n), concepto que, desde el estudio de Walter Benjamin, destacado

filósofo Alemán, se organiza en torno a tres ejes: 1. La experiencia como elaboración que se tiene activamente, alejada de lo mero contemplativo y más bien relacionada con la acción, es decir, implica una apropiación y elaboración de la tradición. 2. El sujeto que realiza la experiencia es uno colectivo, en donde la narración la configura. 3. La experiencia encuentra en el lenguaje el medio que la hace posible (Benjamin en Staroselsky, 2015: s/n). Finalmente, para Benjamin la experiencia con el pasado es crucial, y por lo tanto su análisis se opone a los modos de historicismo que, con la mirada fija en el futuro obvian los desastres del pasado: “La tarea que el presente debe asumir es la de hacer con el pasado una experiencia, lo cual implica modificarlo y verse modificado por él” (Staroselsky, 2015: s/n). Lo experiencial por tanto será la narración de la experiencia visual en vínculo a los elementos estéticos presentes en los sitios de memoria.

Metodología de investigación: estudio razonado

Esta investigación se llevó a cabo mediante el ejercicio/práctica de un estudio razonado de tres casos de sitios de memoria en ruinas, utilizando como base metodológica la perspectiva de un catálogo razonado. El Museo de Arte Contemporáneo (MAC), publicó en el año 2017, un catálogo razonado de su colección, que, tras cuatro años de investigación, se materializó en una publicación impresa (MAC, 2017. Este trabajo sirve de antecedente investigativo y metodológico, donde se define que:

“un catálogo razonado -independiente de su naturaleza, o más bien, de las características de las piezas que estudia- es un ejercicio que pretende realizar una investigación centrada en las obras de una colección particular. La descripción de las fases que configuran la totalidad del proceso del proyecto y de las metodologías que utilizaron, permite desprender una dimensión más profunda para el estudio disciplinar del arte, ahondando en aspectos técnicos, estéticos e históricos” (MAC, 2017: 39)

Así la creación del Estudio Razonado implicó registro, sistematización, análisis y divulgación del conocimiento creado, proceso que se lleva a cabo tanto narrativa y visualmente, contraponiendo enfoques indiciales y experienciales, el que, por su implicancia patrimonial, adquiere una importante responsabilidad política y educativa.

Antecedentes Metodológicos

Con el objetivo de construir un diseño metodológico acorde al objetivo de la investigación, fue necesario ahondar en disciplinas tales como la Arqueología Forense y la Restauración, las que levantan un trabajo relevante sobre materialidades.

Arqueología forense

Esta disciplina consiste en “la aplicación de técnicas e interpretación arqueológica dentro de un contexto médico legal. [...] En estas situaciones, los investigadores deben prestar mucha atención a la adecuada documentación y registro de toda la evidencia” (Congram et al., 2016: 87), así aporta al análisis investigativo desde su criterio metodológico que resulta en una sistematización adecuada para el trabajo indagatorio. Además de esta comprensión amplia de la disciplina, la finalidad principal de estudiar sus alcances se relaciona a los métodos visuales y descriptivos de la catalogación de evidencias.

Fueron estudiados dos documentos relacionados a esta disciplina, el primero corresponde al libro *Allende: “Yo no me rendiré”* el cual mediante una narración histórica forense da cuenta de informes y documentación probatoria que descartan el suicidio del ex presidente Salvador Allende (Marín et al., 2014). Para efectos investigativos resulta importante al acercar la disciplina a una lectura externalizada del ámbito disciplinar, haciendo visibles aspectos del informe forense como lo son la descripción detallada de síntomas visuales. Por otro lado, en el segundo documento *La fotografía forense en la peritación legal* (Rico, 1992), los autores exponen lo fundamental del dispositivo fotográfico para el investigador, haciendo posible un registro del indicio de modo realista, evidenciándolos y también ubicando la fotografía a color como un aporte en la diferenciación de elementos en el lugar de los hechos, profundizando la indagación visual.

Restauración y Conservación

“La restauración debe dirigirse al restablecimiento de la unidad potencial de la obra de arte, siempre que esto sea posible sin cometer una falsificación artística o una falsificación histórica y sin borrar huella alguna del transcurso de la obra de arte a través del tiempo” (Brandi, 1996: 15)

La restauración expresa mediante su labor la necesidad de la conservación, y de manera obvia, el análisis que debe hacerse de una obra de arte para una conservación coherente. Vale decir, la restauración corresponde a un estudio de materialidades que define criterios acordes a las necesidades físicas, históricas y estéticas del objeto en cuestión.

Para estos efectos se estudiaron dos informes del Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR) institución que tiene como misión el promover la conservación e investigación del patrimonio cultural en Chile, y que cumple una importante labor en torno a la cultura material del país. Uno de los documentos clave para el diseño metodológico es el *Informe de Intervención: Escultura/s/t/ Tótila Albert/1929* (CNCR et al., 2016), este documenta una intervención restaurativa en la que destaca la metodología visual de análisis, principalmente en el apartado de “Diagnóstico”, primero por la calidad de la fotografía y la cualidad del encuadre, segundo, por la sintomatología del objeto y finalmente el levantamiento crítico del estado de conservación de la obra (fig. 4 y 5). Finalmente el *Informe de Asesoría Londres 38, espacio de memorias: Registro sistemático*

Además, se observan numerosas **desportilladuras** distribuidas a lo largo de la superficie, destacando también en la zona de salientes y bordes, como por ejemplo, los cantos de la base.



Faltantes de volumen en la oreja izquierda, la ceja izquierda, el cuello y la nariz. En la imagen inferior izquierda se observan además las desportilladuras de la base.
(Fotografías: Archivo CNCR, Rivas, V., 2015)

fig. 4

Encuadre detalles escultura y sintomatología. CNCR, *INFORME DE INTERVENCIÓN, Escultura/s/t/ Tótila Albert / 1929*. Fuente: Extracto informe de intervención.

de
los
fenó
meno

s de alteración superficial que presentan los muros de los recintos 1080 y 109 de Londres 38, espacio de memorias (CNCR et al., 2013) es otro de los antecedentes cruciales para la metodología investigativa pues documenta un diagnóstico de estado del inmueble, específicamente en dos áreas debidamente delimitadas, cuyo objetivo fue rescatar huellas, marcas, inscripciones y síntomas de alteración de algunos muros en virtud de la eliminación de dicha evidencia para efectos restaurativos de la casona. De este informe se rescata el uso de una matriz cartesiana para el análisis y observación de los muros, lo que les permitió levantar la información visual y material para el posterior análisis de la casona (fig.6)

4.2.3. Levantamiento crítico del estado de conservación

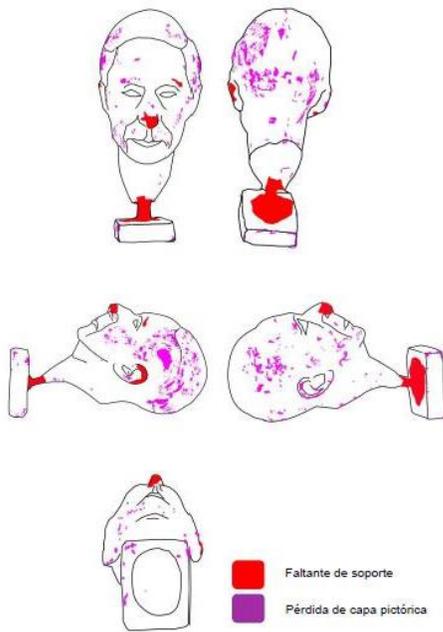


fig. 5

Levantamiento crítico de estado de conservación.
 CNCR, INFORME DE INTERVENCIÓN, Escultura / s/t / Tótila Albert / 1929.
 Fuente: Extracto informe de intervención.

(Mapa de alteraciones: Archivo CNCR, Neyra, G., 2015)



fig. 6

Matriz cartesiana fenómenos de alteración en muro de Londres 38, espacio de memorias. INFORME ASESORÍA. Londres 38, espacio de memorias. Registro sistemático de los fenómenos de alteración superficial que presentan los muros de los recintos 108 y 109 de Londres 38, espacio de memorias. Fuente: Extracto informe de asesoría.

Figura 13: Recinto 108, muro norte. Planimetría de los fenómenos de alteración detectados en superficie: inscripciones (I), huellas y marcas (HM) y síntomas de deterioro (SD). La deformación que presenta el rasgo 5 (chimenea), es producto de puntos de observación diferenciados al momento de la captura que no fue posible solucionar (ver anexo 4: Informe de análisis por imagenología, recinto 108).

Estudio de tipologías

Finalmente, para realizar el respectivo análisis y diseño/aplicación metodológica fue necesario realizar un estudio de tipologías de la ruina, en donde la tipología consiste en la categorización sistematizada de un estudio en tipos agrupables, así la tipología necesaria para el estudio de los sitios de memoria consiste en definir conceptos homologables que dieran cuenta, a través de su visualidad, de características vinculadas a la ruina; estos, en su conjunto conforman lo que fue denominado *Repertorio Indicial de la Ruina*.

Para la selección de conceptos se realizó una observación preliminar, interpretando evidencias visuales características de estos sitios de memoria, y así, definir áreas de estudio que dieran cuenta de una materialización conceptual de dichas observaciones previas. Estas áreas fueron: Patologías Arquitectónicas, Simbología y Estética; de cada una de estas áreas se rescataron documentos tipo glosario, desde los cuales se recogieron la mayoría o algunos significados que enriquecen la comprensión conceptual del repertorio y contribuyen a una aproximación previa al estudio estético de los sitios de memoria (Monjo et al., 1995; Cirlot, 2007; Souriau et al., 1998). Los conceptos que forman parte de este repertorio son: agujero, corrosión, rotura, desgaste, desprendimiento, humedad, marca/huella, pintadas, vegetación, pudrición, deformación, suciedad.

Aplicación metodológica

La aplicación metodológica del estudio inicia con un trabajo de observación de campo, consistente en visitar y registrar los sitios de memoria. Para este registro, y ya considerando la metodología a aplicar, se procedió a fotografiar los lugares teniendo en consideración dos referencias a la hora de observar: el plano general y el plano detalle. En el primer caso, las fotografías generales de los sitios de memoria serán la base del análisis cualitativo y funcionarán como un contexto espacial para la división sectorial de los lugares en puntos críticos, esto facilita la lectura de los análisis en el plano detalle. Por otro lado, las fotografías plano detalle son los puntos críticos seleccionados en las fotografías generales y las que fueron analizadas mediante el repertorio indicial de la ruina. Hay que considerar entonces, que la fotografía no juega un rol artístico, sino meramente instrumental, en donde más que en el encuadre, la importancia radica en los detalles que puede abarcar cada imagen.

El análisis de los sitios de memoria inicia entonces con la aplicación de una matriz de análisis indicial que sectoriza los sitios de memoria: Patio 29, del Cementerio General y Londres 38, espacio de memorias se dividieron en 3 sectores (3 fotografías plano general por sitio de memoria) y la Escotilla 8, del Estadio Nacional en 2 sectores (2 fotografías plano general); teniendo cada sector seleccionado, y por lo tanto cada fotografía plano general, una cuadrícula de este tipo (fig.7). Esta resulta una herramienta necesaria para sistematizar en el plano general los hallazgos del plano detalle, así, esta matriz, funciona como una sistematización de los hallazgos por sector de los sitios de memoria revelando áreas con una estética de deterioro. Posteriormente se realiza un trabajo de análisis de indicios visuales, instancia en la cual se estudian las imágenes plano detalle, identificando y evidenciando los hallazgos relacionados con el *Repertorio indicial de la ruina*. Las fotografías detalle analizadas por cada sitio de memoria son: Patio 29: 19 imágenes;

Escotilla 8 del Estadio Nacional: 18 imágenes; Londres 38, espacio de memorias: 17 imágenes; siendo un total de 54 las fotografías que detallan síntomas visuales de ruina. Para informar esto, se diseñó un mecanismo autónomo de visualización de hallazgos, siendo esta una etapa de interpretación visual basada en el conocimiento adquirido en un estudio de tipologías y trasladado a una identificación visual mediante diferenciación cromática que indica los diferentes síntomas característicos de la ruina, así, este momento de la investigación constituye una visualización de datos (fig. 8).

SECTOR 2 *Patio 29, Cementerio General*

Matriz de análisis indicial

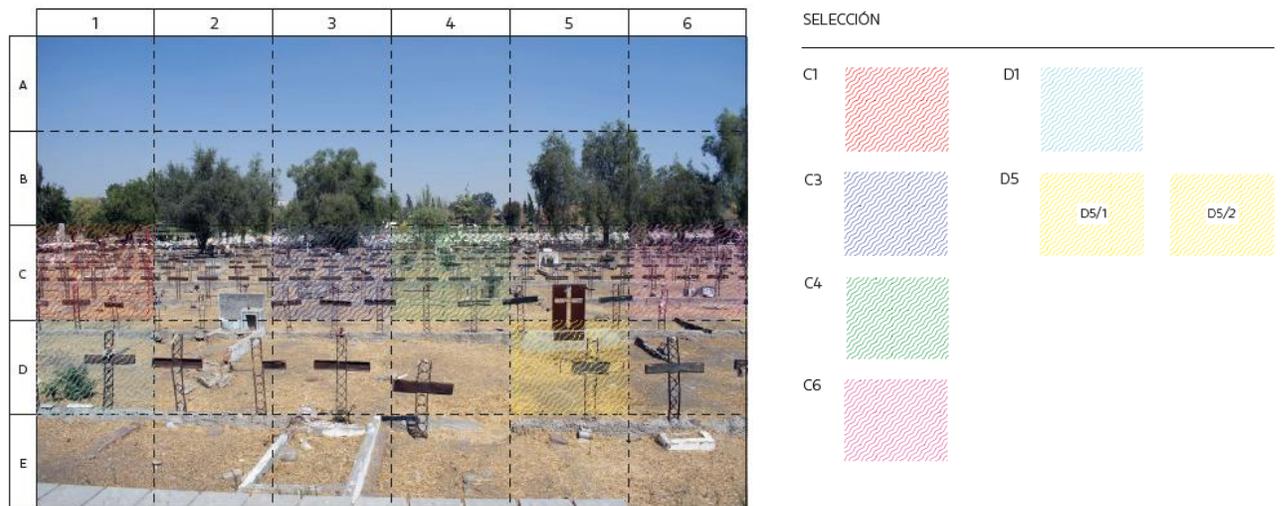


fig. 7

Matriz de análisis indicial. Sector 2, Patio 29, del Cementerio General. Extracto estudio razonado. Fuente: Elaboración propia.

C3



C3



SEÑALAMIENTO INDICIAL

 AGUIERO(H)	 DESGASTE (N)	 ROTURA (N)	 VEGETACIÓN(N)
 CORROSIÓN(N)	 HUMEDAD (N)	 PINTADA(S)(H)	 DEFORMACIÓN (N/H)
 DESPRENDIMIENTO (N)	 MARCA/HUELLA(N/H)	 PUORIÓN (N)	 SUCIEDAD (N/H)

fig. 8

Fotografía plano detalle y señalamiento indicial de la ruina. Cuadrante C3, Sector 2, Patio 29, del Cementerio General. Extracto estudio razonado. Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, se ejecuta la etapa de interpretación subjetiva del estado de ruina de estos lugares, con el objetivo de evaluar y profundizar los resultados obtenidos en la observación de campo. Todas las observaciones derivan en una interpretación razonada de las evidencias encontradas y cada sitio de memoria contiene a modo de síntesis un comentario razonado que posee un análisis estético dividido en dos partes.

El análisis estético refiere a un modo de analizar en donde las características visuales deben ser fragmentadas para la comprensión estética de, en este caso, los sitios de memoria como ruina. Este criterio resulta profundamente necesario para establecer observaciones razonadas a través de las relaciones entre los elementos estéticos (análisis estético), vale decir entre los indicios visuales. Este análisis se compone de dos partes, las cuales se diferencian en sus enfoques (indicial y experiencial) y por lo tanto tienen diferentes particularidades. Así el análisis cualitativo hace posible la declaración razonada de conclusiones, además de futuras reflexiones y profundizaciones.

Por un lado, el análisis estético indicial, está basado en los hallazgos derivados de la observación de campo, es decir, del estudio mediante la matriz de análisis indicial. Este análisis además de conjugar las evidencias visuales, contrasta su existencia con la información teórica recopilada en la investigación, intentando establecer los modos en los cuales dichos indicios visuales pueden (o no) significar efectivamente una ruina. En esta etapa del comentario razonado, se describió todo lo encontrado en la etapa de catalogación de los vestigios.

Finalmente, el análisis estético experiencial es una indagación cuyo propósito fue diversificar los hallazgos y ampliar el análisis estético a una situación ligada a la experiencia de visitantes en estos sitios de memoria. Para ello se realizaron entrevistas de evaluación con los sujetos implicados en la problemática en cuestión, los cuáles son abordados con una metodología dirigida a través de una tabla tipo (fig.9). Este método facilita la comprensión del cuestionamiento sin señalar de manera detallada la investigación en curso, y, por tanto, hace posible respuestas mucho más reales y derivadas de la experiencia específica de cada informante, hecho que amplía el campo de respuesta, además de lograr motivar una experiencia sensorial más profunda. Estas entrevistas posteriormente fueron analizadas y redactadas en esta parte del análisis estético.

Marca los elementos visuales que percibiste u observaste en el recorrido

<input checked="" type="checkbox"/>	AGUJERO
<input checked="" type="checkbox"/>	CORROSIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	DESGASTE
<input checked="" type="checkbox"/>	DESPRENDIMIENTO
<input checked="" type="checkbox"/>	HUMEDAD
<input checked="" type="checkbox"/>	MARCA/HUELLA
<input checked="" type="checkbox"/>	PINTADAS
<input checked="" type="checkbox"/>	PUDRICIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	ROTURA
<input checked="" type="checkbox"/>	VEGETACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	DEFORMACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	SUCIEDAD

NOMBRE
Daniela Toledo Saez

fig. 9

Tabla entrevista a Daniela Toledo, análisis de la experiencia en Patio 29. Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones del estudio razonado y de la investigación

El objetivo general de la investigación consistió en analizar los sitios de memoria como ruinas visuales de los Derechos Humanos para contribuir con una comprensión razonada de las estéticas memoriales diseñadas por el Estado chileno. Esta labor se realizó mediante la activación de la memoria material y visual de estos lugares, que se constituyen como superficies de inscripción estética del acontecimiento a través de su existencia en ruinas. Los sitios de memorias como ruinas se ubican como aparatos estéticos materiales, promoviendo en el presente, los trabajos de rememoración de los hechos de violencia política que, por sus traumáticas características, devienen en un inmemorial difícil de narrar (Déotte, 1998: 240-241). De este modo, desde el diseño, una lectura en relación con dichos espacios se apropia de la potencialidad que suscitan, como artefactos que movilizan procesos de reapropiación, resignificación y recuperación (Mesa de Trabajo de Sitios de Memorias, 2017: 10) y a través de los cuáles se manifiesta un designio que configura la realidad estética memoria del país.

El estudio razonado propone un mecanismo de análisis derivado de trabajos materiales indagatorios de otras disciplinas, el cual, articulado desde el diseño, deriva en una propuesta metodológica que hace posible una lectura inédita sobre la visualidad de los sitios de memoria. Los artefactos metodológicos exponen de manera eficiente los resultados haciéndolos legibles, resultados estéticos que, a través de sus encadenamientos, expresan la potencialidad discursiva de los dispositivos en ruinas y constituyen un modo particular de diseñar la memoria visual del país. Todas las herramientas de análisis devienen en una innovadora lectura de la cultura material en torno a las violaciones a los derechos humanos,

un ejercicio de mirada que permea como nueva forma de percibir esa realidad, contribuyendo a la comprensión de la función visual de estos lugares en ruinas.

Es así como esta investigación evidenció aspectos visuales de la memoria chilena, la que se manifiesta a través del diseño de la preservación como configuración material y visual discursiva ligada a una política memorial específica. Estos tres lugares resultaron pertinentes para el estudio, y el trabajo de estudio razonado visibiliza las diversas formas que ha tenido el Estado chileno de memorializar en torno a la visualidad de los derechos humanos. Hasta donde se ha podido establecer el diseño de las estéticas memoriales se realiza a través de una fragmentación discursiva, es decir, es una articulación que, mediante la existencia de múltiples realidades inconexas, expresa una ausencia de postura sobre la memoria nacional, y, por lo tanto, dicho diseño estético, guarda relación con una política reparatoria particular. Este hecho se manifestó a través de los hallazgos indiciales y experienciales, los que expresaron tres estructuras en torno a los cuáles dichos espacios se han visto desenvueltos como lugares de rememoración:

En Patio 29, los visitantes pertenecientes a “Patio 29. Resistencia”, agrupación de recuperación del sitio de memoria, revelaron en su experiencia el efecto aurático del sitio de memoria en ruinas, sin embargo, dicha valoración material se vio atiborrada por la cualidad de abandono del sitio de memoria. Por otro lado, los hallazgos indiciales evidenciaron la cualidad material significativa como ruina, sin embargo, la cantidad de materialidad desintegrada deviene en escombros que incluso trasladan basura al espacio, manifestando el abandono del lugar. Este síntoma de abandono ha propiciado un trabajo de rememoración tan sólo a través de la iniciativa de recuperación del espacio de parte de grupos de personas activistas.

En la Escotilla 8 del Estadio Nacional, los informantes de profesión restauradores expresaron experiencias ligadas principalmente a la valorización histórica del lugar, lo que deriva de sus contextos disciplinares. A través de sus expresiones y los hallazgos se hace manifiesto que el lugar se encuentra inmerso en un ambiente totalmente contrario a sus objetivos (funcionamiento cotidiano como centro deportivo), lo que provoca una experiencia difusa, y si bien ejerce un fuerte trabajo como espacio de memoria mediante recorridos por el lugar, su contexto de espectáculo y consumo dificulta la constitución de un imaginario como sitio de memoria.

En Londres 38, espacio de memorias, los visitantes comunes, revelaron respuestas que profundizaron más aún en la dimensión emocional e imaginaria, característica relacionada con el aura de la ruina y con su activación como dispositivo de rememoración activa. Los hallazgos revelan la cualidad de ruina del lugar, que emerge de forma equilibrada a través de los indicios y de forma intencionada por la articulación discursiva del espacio de memorias, sin embargo, también existen sectores que arriesgan un traslado de la ruina a escombros. De este modo, este sitio de memoria se ubica como un lugar inédito en el circuito patrimonial de Santiago, en cuanto a su activación de las memorias del pasado reciente, en vínculo con la experiencia material de sus vestigios que propicia una rememoración activa.

En conclusión, la fragmentación discursiva de la estética memorial, se hace manifiesta en la ausencia de ordenamiento de la memoria como dispositivo visual y material de envergadura

que fomente la educación, promoción y respeto por los Derechos Humanos. Entonces, si bien las declaratorias levantadas por el Consejo de Monumentos Nacionales son un reconocimiento de estos espacios, los sitios de memoria en ruinas se transforman en un dispositivo eficaz de activación de la memoria sólo en la medida en que sean articulados en torno a esos objetivos, ya que las ruinas monumentales no poseen un carácter conmemorativo por su mera existencia, sino que su funcionamiento derivará de la activación narrativa e intencional que se haga de ellos (Sarlo, 2009: 506). Vale decir, el reconocimiento de un Monumento Nacional, no garantiza que exista una resignificación plausible de ese artefacto como fomento Estatal. Esto resulta evidente particularmente en el caso de Patio 29, lugar que, si bien ha sido reapropiado y resignificado por iniciativas autónomas, a pesar de estar instaurado como Monumento Histórico, hace emerger el diseño de una política institucional que funciona a merced del olvido. Así, este estudio, contribuye a la comprensión razonada de las estéticas memoriales fomentadas por el Estado chileno, evidenciando tres maneras en las cuales el Estado ha incidido a modo de diseñar las estéticas memoriales en el país. De este modo, queda de manifiesto que el diseño de una estética memorial y patrimonial permanece inserta en un régimen sistemático de borraduras (Santos, 2016).

Finalmente, frente a la ausencia de políticas públicas en torno a la educación en Derechos Humanos en Chile, el estudio resulta en un inédito dispositivo de conocimiento que permite articular una discusión interdisciplinaria e instalar precedente en relación a los estudios de la cultura material, más aún, esboza una nueva línea de estudio que, desde una perspectiva estética ligada a la dimensión sensible, amplía los bordes de incidencia del diseño como disciplina de investigación visual/material y lo inserta en una línea que aporta al desarrollo de políticas públicas en torno a los trabajos de resignificación de estos espacios relevantes en su valor estético, material, patrimonial e histórico.

Bibliografía

Bense, Max 1957 *Estética. Consideraciones metafísicas sobre lo bello* (Buenos Aires: Ed. Nueva Visión).

Brandi, Cesare 1996 (1963) *Teoría de la Restauración* (Madrid: Alianza Forma).

Cirlot, Juan Eduardo 2007 (1958) *Diccionario de Símbolos* (Madrid: Ediciones Siruela)

CMN, Consejo de Monumentos Nacionales 2017 *Patrimonio de la memoria de los derechos humanos en Chile. Sitios de Memoria protegidos como Monumentos Nacionales 1996/2016* (Santiago).

CNCR, Centro Nacional de Conservación y Restauración. Morales, Melissa. Elizaga, Julieta 2016 *Informe de Intervención. Escultura / s/t / Tótila Albert / 1929* (Santiago: Laboratorio de Esculturas y Monumentos, CNCR)

CNCR, Centro Nacional de Conservación y Restauración. Roubillard, Marcela. Seguel, Roxana. Informe Asesoría. Londres 38, espacio de memorias. Registro sistemático de los fenómenos de alteración superficial que presentan los muros de los recintos 108 y 109 de Londres 38, espacio de memorias (Santiago: CNCR)

Congram, Derek. Vidoli, Giovanna 2016 “Arqueología forense. Contexto, métodos e interpretación” en César Sanabria Medina Patología y Antropología Forense de la Muerte (Colombia: Forensic Publisher).

Déotte, Jean Louis 1998 Catástrofe y Olvido: Las Ruinas, Europa, El Museo (Santiago: Cuarto Propio).

Fuenzalida, Nicole 2011 “Cuartel Terranova, análisis de la configuración espacial en relación a las estrategias de represión y control de detenidos y torturados” La Zaranda de Ideas. Revista de Jóvenes Investigadores en Arqueología en Buenos Aires (Argentina) Vol. 7.

García, Luis Ignacio 2016 “40 años afuera. Memoria, neoliberalismo, experiencia” Afuera. Estudios de crítica cultural en Buenos Aires (Argentina) Vol. 10.

Huyssen, Andreas 2007 “La nostalgia de las ruinas” Revista Punto de Vista en Buenos Aires (Argentina) Vol. 87.

Londres 38, espacio de memorias 2017 Folleto Toda la Verdad, Toda la Justicia (Santiago: Londres 38, espacio de memorias).

MAC, Museo de Arte Contemporáneo 2017 Catálogo Razonado Colección MAC (Santiago: Museo de Arte Contemporáneo, Facultad de Artes de la Universidad de Chile)

Marín, Francisco. Ravanal, Luis 2014 Allende: “Yo no me rendiré”. La investigación histórica y forense que descarta el suicidio (Santiago: Ceibo Ediciones)

Mesa Moreno, Ciro 2011 “Capitalismo y Catástrofe” Daimón. Revista Internacional de Filosofía en Murcia (España) Suplemento n°4.

Mesa de trabajo de Sitios de Memorias, Colegio de Arqueólogos de Chile (CARCH), Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR, Dibam) 2017 Sitios de Memorias, Arqueología y Conservación. Propuesta conceptual de orientación y directrices de trabajo (Santiago: CNCR).

Monjo Carrió, Juan. García, Alfonso 1995 Curso de Patología: Conservación y Restauración de Edificios (Madrid: Servicio de publicaciones del Colegio Oficial de Arquitectos) Tomo 1.

Osorio, Jorge. Rubio, Graciela 2008 “El Enfoque Indicial: La indagación desde la experiencia del Otro” en Jorge Osorio, Graciela Rubio LA CUALIDAD. Reflexividad, Investigación - Acción y Enfoque Indicial en Educación (Santiago: Escuela de Humanidades y Política).

Raposo, Gabriela 2007 “Muerte y lugar en la memoria: las huellas de la dictadura militar en Santiago de Chile” en Patricio Rodríguez-Plaza Estética y Ciudad: Cuatro Recorridos Analíticos (Santiago: Frasis).

- Rambla, Wenseslao 2007 *Estética y Diseño* (Salamanca: Ed. Universidad de Salamanca)
- Rico, Gerardo. de Anda, Diego 1991 *La fotografía forense en la peritación legal* (México: Trillas)
- Santos, José 2016 “Los centros de detención y/o tortura en Chile: Su desaparición como destino” *Izquierda en Santiago* (Chile) Vol. 26.
- Sarlo, Beatriz 2009 “Vocación de memoria. Ciudad y Museo” en Ricard Vinyes *El Estado y la Memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia* (Barcelona: RBA Libros)
- Souriau, Étienne. Grassa A., Ismael. Castro F., Fernando 1998 *Diccionario Akal de Estética* (Madrid: Akal).
- de Sousa, Mário 2015 “De la imagen de la ruina a la ruina de la imagen: Un dilema en la conservación del arte contemporáneo”, *Memoria presentada en el Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de la Universitat Politècnica de València para optar al grado de doctor. Programa: Conservación y Restauración del Patrimonio Pictórico, Valencia, noviembre.*
- Staroselsky, Tatiana 2015 “Consideraciones en torno al concepto de experiencia en Walter Benjamin”, X Jornada de Investigación del Departamento de Filosofía Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la Plata, Ciudad de Buenos Aires, 19 al 21 de agosto.
- Zarankin, Andrés. Salerno, Melisa 2008 “Después de la tormenta. Arqueología de la represión en América Latina” *Complutum en Madrid* (España) Vol. 19, N°2.